



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 25493/2025, mediante el cual la Ing. María Cecilia Sosa (DNI N° 32159317) solicita licencia por post adopción; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 48º d) del Decreto Nacional N° 1246/15, expresa textualmente: "*El docente que se encuadre en la situación prevista en el ítem anterior, primer párrafo, le corresponderá igual derecho que el previsto como licencia post maternidad*".

Que la misma se concede de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal e Inspección Médica a fojas N° 1.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: "*Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional*".

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia post adopción a la Ing. María Cecilia Sosa (DNI N° 32159317), en un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, con funciones en el Área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, por el término de noventa (90) días corridos a partir del 19 de octubre de 2025 y hasta el 16 de enero de 2026 inclusive; imputable al Artículo 48º d) del Decreto Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

asb – njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra – Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas